

RIO GALLEGOS; 24 NOV. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.475/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el aval académico para la realización de las V Jornadas Patagónicas de Geografía "Las más Australes del Mundo", a realizarse entre los días 13 y 15 de Octubre de 2004 en esta Unidad Académica;

Que dichas Jornadas se vienen realizando desde 1996 y en ocasión de las IV Jornadas Patagónicas de Geografía efectuadas entre los días 29 y 31 de Octubre de 2002, resultó seleccionada la UARG como sede de estas V Jornadas;

Que el grupo organizador está compuesto por los siguientes integrantes: Coordinación General Lic. Alicia CACERES y Dr. Alejandro SCHWEITZER, Comisión Organizadora: Licenciados Ilse ESTIGARRIBIA y Marcelo BONILLO y Profesores Julio SOTO, Elba MARTINEZ de LEYENDA y María Lastenia VERA y como responsables de salidas a Río Turbio y Puerto Natales: Lic. Julio SOTO y Dr. Alejandro SCHWEITZER y a El Calafate, Lic. Alicia CACERES y Dr. Alejandro SCHWEITZER;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad avalar académicamente la realización de las V Jornadas Patagónicas de Geografía "Las más Australes del Mundo", a realizarse entre los días 13 y 15 de Octubre de 2004;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

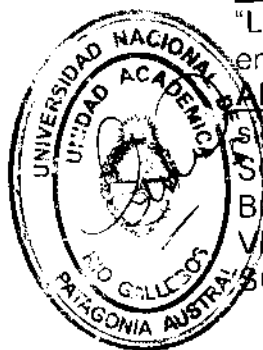
POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización de las V Jornadas Patagónicas de Geografía "Las más Australes del Mundo", a realizarse entre los días 13 y 15 de Octubre de 2004 en esta Unidad Académica. -

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Organizadora estará integrada de la siguiente manera: Coordinación General Lic. Alicia CACERES y el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Comisión Organizadora: Licenciados Ilse ESTIGARRIBIA y Marcelo BONILLO y Profesores Julio SOTO, Elba MARTINEZ de LEYENDA y María Lastenia VERA y como responsables de salidas a Río Turbio y Puerto Natales: Lic. Julio SOTO y Dr. Alejandro SCHWEITZER y a El Calafate, Lic. Alicia CACERES y Dr.

///



///-2-

Alejandro SCHWEITZER.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

523